



27 de febrero 2025

ESTUDIO DE SEGURIDAD

EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, INVITA A LAS MUJERES ENTRE 18 Y 24 AÑOS DE EDAD, A POSTULARSE PARA REALIZAR UNA REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS, PARA OCUPAR DE MANERA TRANSITORIA Y EN PROVISIONALIDAD, UNA DE LAS DOSCIENTAS (200) VACANTES DISPONIBLES DEL EMPLEO DE DRAGONEANTE, CÓDIGO 4114 Y GRADO 11.

La Dirección General del Instituto extendió invitación a las MUJERES entre 18 y 24 años de edad, para que manifestaran su intención de ser miembros del Cuerpo de Custodia y Vigilancia a través de la provisión transitoria de empleos y remitieran los documentos que determinen el cumplimiento del perfil requerido; con lo cual se realizará una verificación de cumplimiento de requisitos, a fin de realizar dentro de la discrecionalidad del nominador, los nombramientos en provisionalidad, de doscientas (200) aspirantes que cumplan con el perfil para desempeñar el empleo de Dragoneante, código 4114, Grado 11, de la planta de personal del INPEC.

De acuerdo con lo establecido en el literal d) de la ETAPA I- **ESTUDIO DE SEGURIDAD** y a fin de dar continuidad al cronograma establecido en la invitación, se informa a las reservistas que, para la verificación del estudio de seguridad previsto en el artículo 11 del Decreto 407 de 1994, el paso a seguir es: (i) el diligenciamiento del formato **CONSENTIMIENTO INFORMADO**, que se encuentra publicado en la página web institucional, en la carpeta "**PROCESO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA MUJERES 2025**" y, (ii) adjuntar los documentos y diligenciar la información requeridos en el formulario establecido para el estudio de seguridad, conforme a las fechas del cronograma.

Cronograma:

Cargue de documentación estudio de seguridad **27** de febrero al **03** de marzo de 2025

Nota: Solo se recibe documentación a través del link establecido en la presente comunicación.

Formulario documentos Estudio de Seguridad: <https://forms.gle/iVStEbMECNsBJp4JA>

